

Baltasar Álamos Barrientos en la (pre)modernidad tacitista

*Julián Sauquillo**

«[...] Y como siempre hay en las cortes gente intrigante que anda alerta para enterarse de lo que está en el aire, es muy conveniente hacerse amigo de todos para poder de cada uno de ellos saber algo. La amistad de esos tales se adquiere con invitarlos a banquetes y a juegos; y he visto a hombres gravísimos tener juego en su propia casa, para dar causa a esos tales de ir a visitarlo, para poder hablar con ellos; porque lo que no sabe uno, lo sabe el otro, y las más de las veces todos lo saben todo. Pero quien quiere que alguien le diga lo que sabe, es preciso que diga a otros lo que sabe él, porque el mejor medio para conseguir avisos es darlos. [...]» (Nicolás Maquiavelo a Rafael Girólami, 26/X/1522, *Epistolario 1512-1527*).

«Cuán ciertas las palabras del filósofo: «De futuris contingentibus non est determinata veritas». Dale todas las vueltas que quieras, que cuanto más lo hagas tanto más ciertas las encontrarás». (Federico Guicciardini, Aforismo 58, *Recuerdos*, 1530).

1. ¿UNA LECTURA NEONOVENTAYOCHISTA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII?

Es conocida la fuerte impresión dejada por el pensador Baltasar Álamos Barrientos en la filosofía política de Carl Schmitt. Resulta difícil saber en qué momento de la gestación del pensamiento del iuspublicista alemán se dio tal influencia, pero nada hace suponer que fuera en la postrera estancia del alemán en España. Cabe que fuera fundamental en la configuración primera de los presupuestos de su ontología. Baltasar Álamos Barrientos (1556-1644) pudo ser leído en Alemania como Baltasar Gracián o Donoso Cortés en la formación de uno de los pensamientos más resurgentes hoy en el derecho públi-

* Julián Sauquillo es profesor de Filosofía del Derecho y Filosofía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (C/ Kelsen, nº 1, 28049 Cantoblanco, Madrid).

co —constitucional, internacional y penal—, la ciencia política y la filosofía. Lo que podemos comprobar es que la concepción imperial de la política, revitalizadora del dominio del mar sobre la tierra; la comprensión de la política como la oposición de amigo y enemigo; y la consideración de la guerra como el momento de excepcionalidad de la política, o su ocasión estelar, son rasgos fundamentales tan propios de nuestro pensador de finales del siglo SXVI y comienzos del XVII como de este autor tan polémico aún hoy, uno de los más importantes constitucionalistas del pasado siglo.

Sin embargo, la delimitación de la «obra» de Baltasar Álamos Barrientos y el establecimiento de su contorno biográfico constituyen todo un «caso» misterioso. De una parte, porque algunos escritos son disputados por sus más egregios lectores como de Baltasar Álamos o como de Antonio Pérez. De otra parte, porque no son muchos los datos históricos más personales que conocemos de nuestro consejero real. Cabe reconsiderar estos pormenores y los escritos de Baltasar Álamos Barrientos, delimitados más o menos estipulativamente, pueden ser, sobre todo, revisitados con ojos nuevos. Es decir, pueden ser leídos sin el exceso de responsabilidad en resaltar la supuesta aportación genuina del tacitismo español, dentro de la influencia tenida en toda Europa por el historiador latino, a través de su difusión por Justo Lipsio¹. La lectura predominante, desde hace más de cincuenta años, ha subrayado, en su concepción de la política, bien su carácter racionalizador o bien el alto grado de independencia sostenido con la religión y la moral. De una parte, la modernidad de su concepción de la política descansaría en haber conducido el método inductivo al estudio de la experiencia, cara a la extracción de leyes generales del comportamiento político capaces de predecir el futuro de las acciones. A la vista de la inducción de reglas generales del pasado histórico, valiosas para casos que acaecieran en el futuro, podríamos deducir después en qué sentido es más oportuno actuar sobre las contingencias de la historia: dominar el azar. De otra parte, el tacitismo de Álamos reflejaría un grado de autonomía respecto de la religión propia del auténtico maquiavelismo político. El tacitismo habría sorteado las tensiones intolerables por la Iglesia respecto del maquiavelismo, al sostenerlas no con el catolicismo sino con los dioses paganos. Una lectura interna del tacitismo español ha resaltado el caso español como un caso único de «antimaquiavelismo» con rasgos particulares en el conjunto del pensamiento político europeo. Cuando, quizás, el antimaquiavelismo español no pueda ser entendido sin la sombra del florentino y quepa considerar tanto el «momento maquiaveliano» como el «momento antimaquiaveliano» como concepciones negativas de la política, concepciones

1 ALEJANDRO RAMÍREZ, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Editorial Castalia, Washington University Press y Saint Louis Missouri, U.S.A.

antiguas, a la luz de otras visiones constitucionales de la política, ya existentes entonces, que comprenden organizaciones positivas de los órganos políticos. Por ejemplo, la delineada muy precisamente por Donato Giannotti en *La República de Florencia* (1534). La visión del cambio histórico de la antigüedad a la modernidad, realizada por Pocock, su redefinición de los rasgos propios de la modernidad política², pueden ser extraordinariamente productivos en la relectura de Baltasar Álamos Barrientos como «maquiavélico» o de Ribadeneira como «antimaquiaveliano maquiavélico». Si es cierto que hubo una forma de pensar «lo político en el ámbito de nuestra particular península», también es cierto que no se puede «castizar» nuestra política hasta incurrir en la «defensa de una política más o menos propia». En este sentido, tiene razón quien destaca que no hay una irreductible singularidad de la política española en el siglo XVII sino un proceso histórico de convergencia de líneas de evolución histórica de la política en una misma secularización de la religión, tal como el propio Schmitt puso de manifiesto. La diferencia de nuestro siglo XVII para la política es de grado más que de sentido³. Cabe suponer que un contexto comparativo foráneo para analizar la concepción de la política de Baltasar Álamos Barrientos, tendido en torno a los argumentos y modelos de contemporáneos suyos como Maquiavelo, Guicciardini, Giannotti y Francis Bacon, pueda darnos alguna posibilidad de evaluar ponderadamente las aportaciones de nuestro consejero áulico. Sobre todo cabe revisar la lectura a la vista de los conceptos de ciencia, arte y normalidad y excepción, venidos de adentro y de afuera del pensamiento schmittiano. Después de todo, ¿no habremos pasado de una visión inquisitorial del pensamiento hispánico, cabe preguntarse, a una visión regeneracionista, situada en el extremo opuesto?, ¿no habremos convertido algo forzosamente a nuestros pensadores de los siglos XVI y XVII en grandes precursores que proyectan su pensamiento innovador sobre Europa, en condiciones sociopolíticas hispánicas no tan retrogradadas?

¿Cómo determinar los escritos —el conjunto de enunciados proferidos por escrito en la creación propia y la traducción de Tácito— a cuenta de Baltasar Álamos Barrientos? Quizás, solamente quepa delimitarlos establemente de una forma estipulativa, es decir, especificando a qué escritos me referiré a partir de ahora. De no hacerlo así, me mantendría dentro de la polémica historiográfica sostenida entre el jesuita Feliciano Cerceda y Gregorio Ma-

2 J. G. A. POCK, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton University Press, Princeton y New Jersey, 1975.

3 P. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, «El pensamiento político: perfil de una política propia», en *Calderón de la Barca y la España del Barroco* (Coordinadores, José Alcalá-Zamora y Ernest Belenguier (Volumen I), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 675-692, pp. 677, 692.

rañón acerca de si el *Conocimiento de las Naciones* (1598) y *Norte de Príncipes* (¿1606?) son del secretario de Felipe II o de su cabeza pensante más reconocida. Nadie discute la autoría de *Aforismos al Tácito Español* (1614), responsabilidad de Álamos Barrientos, pocas dudas suscita que *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III. Aforismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito* (1590), atribuido a Antonio Pérez, es creación de Álamos Barrientos, pero el *Conocimiento de las Naciones* —originariamente también llamado *Discurso al Rey Nuestro Señor* o *Discurso Político al Rey Nuestro Señor* (1598) y *L'Art de gouverner* (J.M. Guardia, París, 1867)— y el *Norte de Príncipes* —en un principio conocido por *Advertimientos políticos*— son de autoría más discutida. Gregorio Marañón hizo estas atribuciones a Baltasar Álamos Barrientos sobre las pistas dadas por los manuscritos de la prisión de su autor en la cárcel de Corte, por tiempo de casi nueve años, a través de la erudición propia de una cabeza teórica más que de un hombre de acción, y por las razones de atribuciones apócrifas más coincidentes con el huído y perseguido secretario de Felipe II que con su procurador y agente de negocios, gran humanista e historiador procedente de importante alcornia. Marañón desmonta, además, los argumentos de Cereceda, sobre la proximidad sintáctica y el estilo de las cartas de Antonio Pérez con *Conocimiento de las Naciones* —aquellas serían un «breve esquema» de éstas, según el jesuita—, en base a la relectura de esas cartas en el presidio de Álamos Barrientos infinidad de veces y de la comunicación extrema que hubo entre el teórico y el hombre de acción. El repaso de manuscritos de Marañón es exhaustivo, pero los argumentos y consideraciones —más solidos que los del jesuita Cereceda⁴— no pretenden haber hallado una «prueba definitiva»⁵. Desprendámonos de la unidad de la «obra» como modo de individualización en la historia de las ideas, de los conocimientos, de las literaturas y en la historia de la filosofía, como si fuera la medida relativamente fiable de medida de los versos de un poema, en cierta forma a la manera de la arqueología foucaultiana, para analizar un conjunto de enunciados trasladados a manuscritos, copiados con despistes casi propios de copistas, y llegados hasta nosotros en ediciones contemporáneas, con toda esta relativa azarosidad, como un conjunto lleno de vasos comunicantes

4 F. CERECEDA, «El *Conocimiento de las Naciones*, obra probable de Antonio Pérez», en *Razón y Fe. Revista hispano-americana de cultura*, Tomo 137, Madrid, Enero-Junio de 1948, Publicada por los Padres de la Compañía de Jesús, pp. 133-148.

5 GREGORIO MARAÑÓN, *Antonio Pérez (el hombre, el drama, la época)*, I, II, Espasa Calpe, Madrid, 1947 (2ª ed. 1948); GREGORIO MARAÑÓN, «El *Conocimiento de las Naciones* y el *Norte de Príncipes* ¿son obras de Antonio Pérez o de Baltasar Álamos Barrientos?», en *Estudios Dedicados a Menéndez Pidal*, Tomo I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, 1950, pp. 317-347.

cerebrales: un conjunto Antonio Pérez-Baltasar Álamos, al que trataré extensivamente como el conjunto «Baltasar Álamos Barrientos».

¿Pero qué sabemos del soporte de todos esos enunciados, de su «autor»? De reconocidos contornos personales borrosos, Baltasar Álamos Barrientos estudió leyes y en 1580 entró al servicio de Antonio Pérez. Tras la huida del secretario de Felipe II, sufre arresto (1587), exilio y prisión (1590). A la muerte de Felipe II, es puesto en libertad por Lerma en 1598⁶. Protegido por Olivares, reanuda el ejercicio de la abogacía y participa en la adopción de algunas de las medidas económicas y administrativas adoptadas por el conde duque. A partir de su liberación las lagunas sobre su vida son tanto más abundantes⁷. Sobre el autor de estos discutidos escritos se sabe que procedía de estirpe de conde y regidor, gente rica y buenos militares, fieles seguidores de las estrategias familiares y patrimoniales al uso entre la nobleza, y que estaban relacionados con el Duque de Alba. No en vano, sus méritos y genealogía, procedente de Medina del Campo, le confirmaron como caballero de la Orden de Santiago, distinción que Antonio Pérez no pudo obtener. Tan magnífica procedencia no le libró de la cárcel, los abismos y miserias. En 1598, fecha de la Dedicatoria al Rey de *Conocimiento de las Naciones* llevaba ocho años y cinco meses de cárcel de Corte de Madrid⁸. Aunque no podamos decir sin exceso metodológico lo que Foucault señala al analizar los «enunciados» atribuidos a un «autor» como «obra», parafraseando a Beckett, «qué importa quién habla»⁹, sí es cierto que los rasgos básicos de la posición social del escritor dentro de una estructura política en la que las reglas de juego están marcadas, nos libra, muy positivamente, de empeñarnos en una amplia hagiografía del personaje, del autor, como nombre propio. ¿Qué cabe decir entonces de las lecturas internas —desde una política genuinamente peninsular— sostenidas desde más de cincuenta años sobre este conjunto azaroso «Baltasar Álamos Barrientos»? ¿Caben más lectores después de aquellas copiosas lecturas?

6 Para comprender el contexto social, cultural y político de los validos en la corte de Felipe III, en sus prácticas y repartos de poder, fuera de las interpretaciones psicologistas, basadas en el papel de las influencias personales y los caracteres más o menos fuertes, indolentes o corruptos de sus protagonistas, véase A. FERROS, *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Marcial Pons, Madrid, 2002.

7 J. A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de Estado y Política en el Pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986, p. 170.

8 GREGORIO MARAÑÓN, «El *Conocimiento de las Naciones* y el Norte de Príncipes ¿son obras de Antonio Pérez o de Baltasar Álamos Barrientos?», o. c., pp. 323-327.

9 MICHEL FOUCAULT, «Qu'est-ce qu'un auteur? (Sesión del sábado 22 de febrero de 1969)», *Bulletin de la Société française de Philosophie*, n° 3, Año 63, julio-septiembre de 1969, Tomo 62-63, 1968-1969, pp. 73-104, pp. 76-78.

2. ¿MAQUIAVELISMO, POSTMAQUIAVELISMO O ANTIMAQUIAVELISMO MAQUIAVÉLICO?

El tacitismo se presentó como un movimiento español, de «política postmaquiavélica», que encontraba en Tácito, a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, un modelo de historia. Proporcionaba los útiles para una «racionalización de la política», como «técnica del comportamiento de gobernantes y gobernados». No se trataba ya, desde esta lectura, de ejercitar la retórica sino de hacer «de la historia el campo de experimentación y comprobación de la psicología»¹⁰. Las reacciones a la recepción de Tácito fueron variadas: unos le consideraron un impío político que supeditaba la religión a la razón de estado o entendía aquella como un instrumento de ésta; otros se sirvieron de su prestigio de autor latino para utilizar la historia como campo de pruebas. Lo que atribuye modernidad al tacitismo es independizar tanto más a la política respecto de la fe y acercarla a la razón¹¹. Si por estas razones se tratara, no habría diferencia alguna entre maquiavelismo y tacitismo, pues, para el florentino, conocimiento de las fuentes clásicas, dominio de la psicología de los hombres y conocimiento del pasado histórico con vistas a la predicción del futuro fueron habilidades propiamente apreciadas por el maquiavelianismo político. Eran virtudes de quien quisiera asaltar la cancillería republicana. Quienes han subrayado un «pensamiento postmaquiavélico» ahondan la fisura entre ambos pensamientos, pues no perciben en el tacitismo una sustitución de Tito Livio, el historiador que inspira *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1515-1518), por Tácito, sino una sustitución de Maquiavelo por el latino. Aunque, en torno a 1525, ambas corrientes confluyen, el predominio del tacitismo debió consistir en que la tensión de «Il Machia» fue con la religión cristiana, mientras que la tensión del tacitismo como técnica de gobierno con la religión se refiere al paganismo¹². Aunque se reconoce la penetración de Tácito a través de pensadores extranjeros —Alciato, Lipsio, Boccacini, Ammirato...— se recalca el papel de Luis Vives en la proyección europea de Tácito, por sus contribuciones al estudio de las pasiones, anteriores, incluso, a Descartes y a Hobbes¹³. El Barroco español aparece como una maquinaria de censura, retardataria de las traducciones de Tácito, que preferirá a éste en vez de a Maquiavelo, pero que procederá contra ambos por impíos. En la lectura de Francisco Murrillo Ferrol y de José Antonio Maravall de Maquiavelo, Saavedra Fajardo y Baltasar Álamos Barrientos, aparece una concepción generalizada

10 J. A. MARAVALL, «La corriente doctrinal del tacitismo político en España», en *Cuadernos hispanoamericanos*, n° 238-240, octubre-diciembre de 1969, Madrid, pp. 645-646.

11 *Ibidem*, pp. 646-647.

12 *Ibidem*, pp. 647-648.

13 *Ibidem*, pp. 649-650.

de la política como ciencia inductiva, una racionalización de la acción efectuada por los modernos¹⁴. Mucho antes de la aparición del *Leviatán* de Hobbes en 1651, Maquiavelo, Baltasar Álamos Barrientos y Saavedra Fajardo habrían anticipado un apartamiento respecto del modelo aristotélico tomista con una concepción fáctica de la acción política que requiere de una técnica. En referencia a Álamos, Francisco Murillo Ferrol distingue tres niveles de «experiencia»: una «experiencia» como fuente de saber empírico que no llega a ser científico; una experiencia como desencadenante del proceso racional; el paso de la experiencia a la inducción del saber científico universal. La intención de Álamos es científica, quiere pasar de lo singular a lo universal a través de la inducción, pero no conoce, según Murillo, la inducción baconiana. Se trata de una ciencia de reminiscencias aristotélicas con principios, reglas generales, escuelas y maestros, pero con una eficacia orientativa. Se trata de una ciencia experimental que impulsa el valor de la prudencia, pero no de una ciencia especulativa que desentrañe la mecánica de lo político. Murillo ha visto aquí un saber político útil, desde luego, al Príncipe, pero también al consejero áulico que puede rebajar con su conocimiento el ensoberbecimiento del Rey, y al súbdito frente al Príncipe tiránico. Aunque la ciencia política no puede ser tan exacta como otras, a pesar de que los principios y las reglas políticas no puedan someter la fortuna y el libre albedrío, cabe que opere como una limitación del poder¹⁵. Murillo atisba un «ramalazo de libertad a la moderna» en esta actitud distanciada de la técnica de gobierno respecto del poder mismo¹⁶. Lo que no reúne la política como ciencia exacta, dentro de esta lectura, lo posee como limitadora de los desmanes del poder político.

Además, la lectura de Álamos Barrientos le ha apreciado como decididamente moderno por la conexión innovadora que establece entre los elementos psicológicos y estructurales de la política y el contorno natural y social. Lo objetivo y lo subjetivo no se unen solamente a través de la voluntad sino también mediante el contorno social del hombre. Una particular coincidencia de Álamos Barrientos con Carl Schmitt consiste, para Enrique Tierno Galván, en que ambos parten de la consideración de los «afectos humanos» como móvil de la acción de los individuos y la política es apreciada como un medio para conservar a los amigos y cambiar las hostilidades provenientes del enemigo. Los afectos o humores que condicionan la vida de los hombres son naturales y sociales. Su dimensión natural de hombre está condicionada socialmente por la familia, la clase y la nación. El conocimiento político es un análisis de estos

14 *Ibidem*, pp. 646, 645.

15 F. MURILLO FERROL, *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1957 (2ª ed. 1989), pp. 69-76.

16 *Ibidem*, p. 73.

condicionamientos a través de la historia y de la experiencia, cara a elegir qué decisión adoptar más acorde con la prudencia. La diferencia entre Baltasar Álamos Barrientos y Maquiavelo es, según Tierno Galván, doblemente original para el español. El florentino habría separado la moral y la religión de la política, mientras Álamos sería fundador de una ciencia en pie de igualdad con la medicina y la arquitectura, y separada de la moral en cuanto que sus conocimientos son independientes de los fines que orientan su práctica¹⁷. Tierno plantea, en mi opinión, una cuestión clave en el discernimiento de la aportación real de nuestro pensador: haberse planteado si el conocimiento político es ciencia o arte. Creo que ésta es una cuestión central, sin duda. Álamos, nada menos, sería para Tierno «el primer europeo que trata de dilucidar con un instrumental ideológico moderno el problema de si la política es arte o ciencia»¹⁸. La innovación otorgada no es poca, como podemos ver. Al ser la política el fruto de la voluntad y del libre arbitrio, las previsiones dictadas por la prudencia no reúnen la certeza de las ciencias. Hay un alto grado de indeterminación en el deseo¹⁹. Por ello, carga la fundamentación de esta ciencia «blanda» en la historia como depósito de ejemplos a considerar para adoptar decisiones en el futuro. La apreciación de los casos puede ser percibida, en mi opinión, como propio de un método experimental; pero, leídos con detenimiento los *Aforismos al Tácito español*, no ofrecen tanto una extracción de leyes de comportamiento comprobables en el laboratorio del acontecer histórico como toda una prolífica casuística de gran minuciosidad. Hay material para el laboratorio y la observación es ponderada favorablemente, la historia es la proveedora de este ingente almacén que un humanista debe repasar continuamente, pero no existe un ánimo de extraer leyes generales en la confianza de que repetido el experimento se vuelva a comprobar la regla general inducida. Lo que hay en estos aforismos es una sabia advertencia de lo que el sentido común, la prudencia fría, alerta que pasó y volverá a pasar si no se toman precauciones. Se ha querido ver en el método de Álamos Barrientos una «experiencia contrastada», un «método inductivo», donde los «ejemplos» tienen como referencia a la naturaleza. En base a la supuesta «gran amistad» de Antonio Pérez con Bacon, durante su estancia en Inglaterra, se ha señalado la presencia del método científico en Baltasar Álamos Barrientos²⁰. Sin embargo, la apelación rigurosa a una «ciencia de contingen-

17 E. TIERNO GALVÁN, *El tacitismo en las doctrinas políticas del siglo de oro español*, Sucesores de Nogués, Murcia, 1949, pp. 66-69.

18 *Ibidem*, p. 69.

19 *Ibidem*, p. 70.

20 M. SANTOS LÓPEZ, «Presentación», en Antonio Pérez, *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III. Aforismos sacados de la historia de Publio Cornelio Tácito* (Introducción y notas, Modesto Santos López), Anthropos, Barcelona, 1991, p. XXI.

tes» o a la «ciencia» como «arte de las artes»²¹ no tiene correspondencia con un método experimental en ciernes. La apelación a una ciencia, posiblemente, dotaba a este conocimiento político de un prestigio entre las élites de poder que distinguía a sus detentadores de los múltiples arbitristas —habladores vehementes— que poblaban la Corte²². Se trata, más bien, de un conocimiento casuístico de la realidad política vivida como de extremo fraccionamiento del poder y de abrumadora crisis. Las conjuras, las traiciones, los precios de las lealtades, las trampas entre los estamentos, las ambiciones desestabilizadoras de las cortesanas.... ofrecen un panorama político de extremo recelo donde el disimulo, el engaño y la astucia con el enemigo dan el tono de la acción política. No interesa tanto formar un conocimiento político de lo institucional, de la fisiología normal de la Corte —más presente, si es cierto, en el *Norte de Príncipes*— sino abundar en una casuística que advierta de las trampas, de la corrupción de los comportamientos siempre amenazante, en definitiva, de los momentos de excepcionalidad política, siguiendo la terminología de Schmitt. No se trata de una política nueva sino de una política antigua. Hasta finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, por ejemplo en la teoría política de Émile Durkheim, la ciencia social es investigación de las leyes de comportamiento social y organización de la sociedad de acuerdo a su contenido. Mientras que el arte es la aplicación de medidas de excepcionalidad política allí donde la ciencia social se muestra impotente para remontar la crisis²³. Si la «ciencia» de Baltasar Álamos Barrientos se aproxima metafóricamente a la medicina y a la arquitectura, estamos ante un «tacitismo médico» y orgánico, en vez de en presencia de un «tacitismo arquitectónico», de construcción constitucional decidida de las instituciones. No hay diferencia entre este saber médico de intervención ante las infecciones y enfermedades de los órganos políticos y la tradición antigua de Polibio, tan seguida por Maquiavelo, al considerar como indefectible que la república desfallezca y muera como todo organismo biológico, y tan debatida, en el Cuatrocento italiano, entre dantescos y petrarquistas en torno a lo más revitalizador para la patria. El tiempo juega aquí en contra del cuerpo político y su crisis agónica es inevitable, mientras que en una construcción política como la de Donato Giannotti, anterior a Baltasar Álamos, el tiempo juega a favor de la estabilidad del edificio político bien cimentado. La política tacitista juega en torno a la trampa y el engaño, mientras que los escritos de la *República de Florencia* giran sobre la lealtad y la satisfacción de los diversos deseos sociales.

21 J. A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de Estado y Política en el Pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, o. c., pp. 172-186.

22 *Ibidem*, p. 168.

23 J. SAUQUILLO, «Arte y ciencia en la teología política de Émile Durkheim», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

El tacitismo y el maquiavelismo político de Francis Bacon reúnen diversas diferencias con las pretensiones experimentales atribuidas a nuestro historiador y político del barroco. Ambos son contemporáneos —Álamos (1556-1644), Bacon (1561-1626)— y afectos al tacitismo político, pero las diferencias son varias y no se le puede atribuir a Bacon la pretensión inductiva en sus múltiples reflexiones sobre moral y política. Sus *The Essayes or Counsels civill & morall* (1597) expresan la búsqueda de la verdad como prioridad, sin obviar que el terreno de la mentira y el fingimiento es el propio de la política. Aunque la búsqueda de la verdad es el mayor bien de esta vida, lo que da prestigio y posición social, el historiador y científico inglés no se engaña, es la falsedad que asemeja al hombre con las serpientes²⁴. Bacon entiende que los principios del tacitismo consisten en comprender lo que se debe descubrir y qué se debe ocultar. Comparte con Tácito que las facultades que producen la verdadera política son la penetración y el discernimiento para comprender y que sólo es necesario encubrir y disimular cuando faltan estas capacidades positivas²⁵. Pero su confianza en los preceptos y reglas fijas es escasa. El propio Bacon no se aparta de Tácito al suponer que cada clase de mal requiere un remedio adecuado. Así que frente a las sediciones, según Bacon, más vale remedios adecuados que «reglas» (rule)²⁶. Tanto en los *Aforismos al Tácito Español* como en *The Essayes or Counsels civill & morall* los motivos y sublevaciones, su previsión y remedios, son el campo de pruebas más inmediato y patente del conocimiento político. Los pastores del pueblo deben saber pronosticar las tempestades. Para hacer los preparativos adecuados a las peores inclemencias políticas, el pastor debe, en primer lugar, analizar los síntomas; y, en segundo lugar, ha de estudiar las causas materiales y eficientes de los motivos y sublevaciones, además de disponer los remedios. Los motines y sediciones se anuncian por rumores sordos y confusos como las tempestades se atisban por vientos y olas iniciales. Bacon sigue a Tácito expresamente cuando señala que signo de descontento sin igual es que sean renuentes tanto a las buenas medidas como a las malas, y que el mumullo sea mayor que la tibia obediencia. Bacon justifica que la falta de ponderación en el trato del rebaño por el pastor produzca desequilibrios y vuelcos de poder. Frente a la falta de prudencia del pastor, los súbditos tienen un deber sagrado de desobediencia. Los grandes deben girar en torno al Príncipe como los planetas siguen las órbitas, según la descripción del movimiento realizado por Ptolomeo. El quebrantamiento de cualquiera o

24 F. BACON, *The Essayes or Counsels Civill & Morall* (introducción de Oliphant Smeaton), Londres, Toronto, Nueva York, J. M. Dent & Sons y E. P. Dutton & Co., 1906 (reimpresión 1916), pp. 3-5.

25 *Ibidem*, p. 17.

26 *Ibidem*, p. 45.

de todas las columnas centrales del gobierno —religión, justicia, prudencia y tesoro público— son, para el autor de la *Nueva Atlantida* (1627), síntomas de descontento y posibles motines. No es la «inducción» que se ha subrayado en el método de Álamos Barrientos lo característico del conocimiento político en Bacon. Descartado que existan leyes generales fiables —o más aún contrastadas empíricamente— el análisis científico de las sublevaciones propuesto por el autor de la *Instauratio magna* distingue, de una parte, entre las causas materiales y las causas eficientes o motivos, y, de otra parte, los remedios. Las dos causas materiales de las sublevaciones son el gran disgusto o descontentos y el sufrimiento de los necesitados. No hay forma mejor de prever las sublevaciones que impedir sus causas materiales. Las causas eficientes son múltiples cambios producidos en el orden social, económico y político: reformas en la religión, leyes y costumbres públicas, los quebrantamientos en los privilegios e inmunidades, la opresión general, la elevación de hombres que no poseen méritos, las intrigas con potencias extranjeras, los grandes gastos, y todo descontento que pueda lograr la anuencia del pueblo contra el poderoso. Los consejos contra las malas climatologías políticas, siempre dentro de un razonamiento tacitista, son muchos. Llama bastante la atención el énfasis de Bacon en que la causa material de las sediciones se enfrenta a través de un equilibrio entre producción, población y consumo. El pueblo ha de desahogar su malhumor y mucho ha de evitar el Príncipe que la nobleza coincida con el pueblo en el mismo descontento. Para evitar la crecida de la tempestad popular más vale tratar de atraerse hacia sí mismo al cabecilla del pueblo, tener cerca a quien posee talento militar, ser discreto en el habla y llevar al rebaño de una ilusión a otra²⁷. A pesar de estos consejos remediadores y del análisis político propuesto, el hombre se encuentra desasistido para conocer el armazón de todas las causas de la realidad que le rodea. Como Álamos Barrientos, el autor de *The Essayes or Counsels civill & morall* es un firme detractor de las supersticiones y de la astrología, pero supone, dentro de su particular cosmovisión, que el universo se mueve mediante una máquina con un orden constante cuyas causas fundamentales el hombre no puede conocer. El hombre sólo conoce las causas subalternas de la cadena de las causas que sólo Dios conoce por ser su creador. Bacon es un firme detractor de Maquiavelo —tuvo que haber leído los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1515-1518)— cuando el florentino atribuye a la religión cristiana haber sido la causa del debilitamiento del imperio romano. Maquiavelo es partidario de una religión inmanente, civil, como fuerza robustecedora de la república, y supone que toda religión trascendente es debilitadora de la política. Bacon supone, más bien, que los romanos adqui-

27 *Ibidem*, pp. 42-48.

rieron su fortaleza de una sabiduría que otorgaba ser causa del universo a la inteligencia y voluntad suprema de los dioses inmortales²⁸.

3. MÁS SUMO ARTE, «ARTE DE LAS ARTES», QUE CIENCIA

En la «Dedicatoria al Rey» del *Conocimiento de las Naciones* existen unas pretensiones restitutorias ante el Soberano que podrían justificar el cientificismo de Baltasar Álamos Barrientos. Creo que tales pretensiones políticas rebasan los límites del conocimiento científico comentados por Bacon para el saber político en *The Essayes or Counsels civill & morall*. El punto de arranque de Álamos no puede ser más maquiaveliano: la adquisición y conservación de los estados. La misma consideración de los «afectos» que mueven a los hombres —naciones, personas, familias y estados y profesión—, como cuestión clave para la conquista y conservación de los estados, configura un conocimiento psicológico, maquiaveliano, propio de la teoría política hasta el propio Gaetano Mosca. Aunque atribuya a Tácito ser el cultivador del «jardín de la Historia» como poseedor de «todas las yeruas», el defensor más inmediato de esta consideración es Maquiavelo. Aunque poco importan estas autorías pues Álamos suponía que entre la época de Tácito y el Barroco las costumbres adecuadas pudieron revestirse pero no habían cambiado. Las doctrinas de Tácito y de Maquiavelo forman parte de la misma «caja de herramientas» para restablecer un ejemplo inveterado que ofrece la observación de la historia. Aunque los afectos y las costumbres perduran, el libre albedrío —las opiniones del vulgo son obra de fortuna y casuales— incorpora un elemento de contingencia a la necesidad de la costumbre. Por ello, las doctrinas generales no son infalibles para los casos venideros y habrá que atender a los «advertimentos» para que no sean demasiado genéricas. El gobierno político debía formarse en la experiencia histórica²⁹.

Todo este conocimiento histórico comprende lo particular y lo abstracto, lo general y concreto mediante la experiencia. Sería catastrófico, para Álamos, actuar de acuerdo con reglas previas a los acontecimientos, inducidas. La «profesión de Estado» requiere «ciencia y arte de Reyes»³⁰. El arte, como cura de la excepcionalidad, aparece como conocimiento, en pie de igualdad que la ciencia, como medicina de la normalidad política. El «Discurso», que prosigue a la «Dedicatoria al Rey», continúa la reflexión sobre el alcance,

28 *Ibidem*, pp. 49-51.

29 BALTASAR ÁLAMOS BARRIENTOS, «Dedicatoria al Rey», en *Aforismo al Tácito español*, I (estudio preliminar J. A. Fernández Santamaría), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, pp. 9-30, pp. 9-26.

30 *Ibidem*, p. 28.

utilidad y estatuto del conocimiento político con doblez llamativa. En primer lugar, es verdad que, cuando se refiere a la ciencia para analizar el estatuto del saber político extraído de la ciencia, Álamos invoca a la medicina de Hipócrates y a la astrología de Ptolomeo. La historia no es «entretenimiento» sino «experiencia universal» que no da prudencia al observar los hechos ajenos. La historia —sigo su argumento— debe orientar en las «grandes empresas» entre «camino dudosos». Para ello, de lo «sucesos particulares» y sus «causas» hay que «formar» —no dice inducir— «reglas» y «principios universales», así se puede «determinar las causas dudosas» y proceder con los diferentes estamentos. Pero Baltasar Álamos no está inaugurando nada nuevo: «Assí se hizieron las leyes, y nuestros derechos». Presume que la medicina se formó a partir de las «enfermedades particulares». No hay ciencia —señala— que se forme sólo con «discursos y contingencias», hacen falta «principios ciertos y determinados», pero la apelación que hace a las «demostraciones matemáticas», como fundadoras de una ciencia —dentro de cierta confusión— parece referirse más a la Astrología que a la Medicina o, claro está, a la Historia como depósito de experiencias concretas para el conocimiento político que oriente al gobierno. Además, los «principios ciertos y comunes a todos», tan necesarios a «maestros, y profesores della», son necesarios a cualquier «arte» y «oficio humano». Luego no son propios y característicos, tal como Álamos Barrientos lo entiende, sólo de la ciencia sino comunes a saberes de muy diferente certeza y nivel de rigor³¹. Pero, además, en segundo lugar, los «principios y reglas iniolables» son, también, comunes al «derecho natural [...] por donde afirmamos lo que es, o no es permitido por naturaleza: «no dañar a otro: Dar a cada vno lo que es suyo». Y el generalísimo, y que comprende a todos: «no hagas con otro lo que no querrás que se hiciesse contigo». Es decir, los principios generales y reglas por cuya persecución se le ha atribuido a Álamos Barrientos un cientificismo moderno son propios de artes, oficios humanos y tienen la forma de principios del derecho natural: «[...] Y pues todas las ciencias, artes, y oficios humanos: cuyo fundamento es la prudencia, juyzio, y discurso humano, y cuyo ministro es el hombre; y cuyo sugeto es aquella cosa de que se trata; tiene sus principios y reglas generales, por donde se puede responder a los casos particulares, y juzgar y obrar en ellos. Este aconsejar a los Príncipes [...]»³². Baltasar Álamos Barrientos pone su énfasis en lograr una *teoría* política y todavía no una *ciencia* política salvo que se define esta de una forma muy minimalista. El cometido común de las ciencias, las artes, los oficios humanos y del derecho natural es conseguir sistematizar-

31 BALTASAR ÁLAMOS BARRIENTOS, «Discurso», en *Aforismo al Tácito español, I*, o. c., pp. 32-33.

32 *Ibidem*, p. 33.

se, ofrecerse como un conjunto de saberes sistemáticos y de probada eficacia, en vez de ser depósito informe de experiencias sin orden alguno. Pero este afán teorizador, en mi opinión, aún suponiendo una voluntad sistematizadora y racionalizadora, no constituye una ciencia política ni en ciernes.

Atendamos ahora a una exposición típica de lo que se ha considerado moderno en el siglo XVII, por lo que se refiere al derecho natural, un ámbito cercano al de Álamos. El holandés Hugo Grocio (1583-1645), otro contemporáneo de Álamos Barrientos, ha sido disputado como fundador de la teoría moderna del derecho natural. Bacon y Descartes en el campo de la filosofía, Galileo y Newton en el ámbito de la ciencia experimental y Grocio en la jurisprudencia, serían los personajes que rompen con una época dominada por la oscuridad en el conocimiento. Buena parte de los historiadores modernos le vieron como un continuador de la última escolástica y, sobre todo, de los teólogos y filósofos del derecho españoles. Habría proseguido la tradición antigua del derecho natural que se extiende de Agustín de Hipona a Tomás de Aquino y pasa por Suárez. Mientras que otras opiniones destacadas señalan, por el contrario, que Descartes y Grocio, por mucho que surjan de la filosofía escolástica, no dejan de presentar novedades muy importantes. En el caso de Grocio no es innovador el haber planteado el fundamento racional de la ética como hace la escolástica, tampoco dejó de suponer que el derecho está grabado en la naturaleza por Dios; lo que inaugura una jurisprudencia nueva es su afán de sistematizar las leyes. Su secularización consiste en que no pretende reconciliar razón y fe sino dotar al derecho natural de un contenido racional y no teológico. Además, su otra gran aportación es la búsqueda de coherencia interna y necesidad de esta sistematización de principios del derecho natural. El derecho es científico, para Grocio, en la medida que responde a una estructura lógica —conceptual y deductiva— y no experimental. Esta ciencia jurídica guarda una analogía con las matemáticas porque deja aparte todo lo que es cambiante. Racionalismo significa para Grocio antihistoricismo. En el siglo XVIII, de acuerdo con esta presentación típica, declina este racionalismo antihistoricista con el empirismo y el utilitarismo emergidos³³. De la parte de la escolástica, encontramos el racionalismo y el origen divino de la ley; y de la parte de la innovación moderna, hallamos la sistematicidad y la coherencia interna, la desvinculación de la fe y el deductivismo ahistórico. Pues bien, Álamos puede ser moderno, de acuerdo con esta caracterización anterior, por apelar al Rey como baluarte último de la república a la que hay que brindar la prudencia del consejo y muy subsidiariamente a la religión, mientras que

33 A. P. D'ENTREVES, *Natural Law. An introduction to legal philosophy*, Londres, Htchinson & co, 1951 (traducción M. Hurtado Bautista, *Derecho Natural*, Aguilar, Madrid, 1972, pp. 62-67).

por lo que se refiere a la aportación de un sistema deductivo sin el ejemplo particular de la historia no lo es y sería más bien un pensador antiguo aferrado al peso de la costumbre, transmitida por la historia con toda su casuística de ejemplos, «advertimentos» provechosos. Para Álamos la ciencia es una cualidad prudencial que ha de ser puesta al servicio del monarca, para seguridad del Imperio, de mayores y menores, e impregna a ciencias, artes y oficios, si han de ser útiles y provechosos³⁴. El propio Álamos Barrientos sabe que el saber político y la prudencia histórica que postula no puede llamarse propiamente ciencia —no reúne evidencia e infalibilidad— pero prefiere así llamar a esta prudencia de Estado por ser «el arte de las artes» o la mejor de las artes: ciencia de discursos prudentes, fundados en discursos de casos semejantes³⁵. A través de este sumo arte o ciencia, Álamos confía en aportar remedios y «preservativos» de las enfermedades y los venenos; reglas, doctrinas y advertencias para los sucesos acaecidos que ya tienen parangón en el pasado³⁶, pues la historia no deja de ser una rueda que gira interminable, siguiendo su costumbre. Es precavido al advertirnos que su uso de la expresión «ciencia» busca el prestigio mayor para este conocimiento y no es modesto al atribuirse ser el primero en haber concebido así a Tácito como un arsenal de ejemplos históricos. Se considera el pionero en la ciencia de la nación y un proseguidor del médico Hipócrates y del astrólogo Ptolomeo en el uso de «aforismos»: unas reglas de prudencia que intervienen en el cuerpo humano, antes de que sea presa de la enfermedad. Aunque la realidad siempre es más prolija y versátil que los aforismos o principios universales, los aforismos pueden lograr

34 El texto es suficientemente esclarecedor: «[...] Este priuar con ellos al seguro, o no. Este viuir seguramente debaxo de su Imperio. Este proceder como se deue con los rebeldes y leales; para reduzir los unos; y conseruar los otros. Este moderar de nuestras acciones. Y este gouernar en paz y en guerra, y preuenir los remedios; y adiuinar los peligros y en fin este viuir en el mundo con prouidencia con los mayores; con los menores; y con los iguales, que es el verdadero blanco de la prudencia humana; y con que nos hemos de consolar en las aduersidades, y sufrirlas; y no desuanecernos en las prosperidades, y resistir a los tiranos, y moderar los Reyes; y sossegar el vulgo; y al cabo sustentar esta máquina Monárquica, en que nacimos; crecer; durar; y viuir en ella; y escaparnos de los peligros; y no entrar enellos (*sic*); y todo demás que es necesario para viuir con los reyes y las Repúblicas; y que no nos hundan los Grandes; y no oprimir a los menores, y sufrir los mayores viciosos; y vsar bien los modestos y templados; y todo lo demás, en que se procede, o ha de proceder, antes que sevea (*sic*) por discurso y (*sic*) juyzio humano. ¿No es ciencia esto, sin la qual todas las demás ciencias, artes y oficios serían inútiles, sin vso, o sin prouecho? ¿No tiene maestros y reglas, y principios generales y comunes a todos, y de donde se deriuen los sucessos, y juyzios particulares? Por cierto sí es. Que en cosa tan excelente no se auía de proceder a caso. Ciencia es la del gouierno y Estado; y su escuela tiene, que es la experiencia particular, y la lección de Historias, que constituye la vniuersal. La qual cierto seruiría de poco, si della no se sacassen principios, y reglas que digo. [...]» (Ibídem, pp. 33-34).

35 Ibídem, p. 35.

36 Ibídem, p. 37.

—confía Álamos— un gobierno del cuerpo sano frente a las enfermedades. El compromiso político del autor de los *Aforismos al Tácito español* es incuestionable: aconsejar, proceder y escribir mejor eran sus «tres principales fines» de un auténtico «servicio público»³⁷.

4. LA DIALÉCTICA INMANENTE AL PODER

La justificación del conocimiento político y este compromiso son propios de quien sabe que el poder es algo separado de su propia persona. Once años de arresto, exilio y prisión (1587-1598), en el caso de Álamos³⁸, es escuela suficiente para entender que existe una «dialéctica inmanente al poder humano»³⁹ que pasa por tener y no tener poder sin solución de continuidad. Desvinculado el poder de una fundamentación necesaria en la naturaleza o en Dios, el poder posee una lógica propia que supera a los hombres, como técnica maquina y de gran capacidad destructiva. Aunque la expresión «el hombre es un lobo para el hombre» sea apropiada para expresar la cadena que justifica la obediencia basada en la cadena seguridad, miedo, vulnerabilidad, Schmitt argumenta cómo la expresión «el hombre es un hombre para el hombre» es tanto más terrible y gráfica del poder moderno en cuanto ya separado del propio hombre y tanto más destructivo que el de la naturaleza salvaje del lobo⁴⁰. Las flechas, el arco, el cañón, el fusil, la espada forman parte de un complejo técnico incipiente de poder que supera a los hombres. Desde la perspectiva de Schmitt, la organización del Estado moderno europeo de los siglos XVI y XVII constituía una «máquina moderna», «máquina de las máquinas» o *machina machinarum*, superhombre compuesto a partir del consenso humano pero que supera a todos los hombres, tanto al monarca absoluto como a los más egregios humanistas⁴¹. El reinado de Felipe II y el declive del imperio español son ya ejemplos, para Schmitt, de la supeditación de todos los hombres a una organización técnica del poder que adquiere un alto nivel de autonomía. Tan dependiente de esta organización maquina es el monarca que ya no responde a los designios de Dios como el consejero que, de una parte, quiere hacer valer su saber político reservado como un conocimiento útil al gobierno y, de otra parte, no tiene expedito el camino de llegada

37 *Ibidem*, pp. 37, 38.

38 J. A. FERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, *Razón de Estado y Política en el Pensamiento español del Barroco (1595-1640)*, o. c., p. 170.

39 CARL SCHMITT, *Diálogo de los nuevos espacios. Diálogo sobre el poder y el acceso al poder* (traducción Ánima Schmitt de Otero), Instituto de Estudios políticos, Madrid, 1962, p. 82.

40 *Ibidem*, pp. 62-70, 88-89.

41 *Ibidem*, pp. 90, 91.

al poderoso. El rey debe ser informado de lo que ocurre en su reino o en su imperio, pues, de una parte, ya está desligado, apartado, de sus súbditos; y, de otra parte, no puede conocer todas las materias de gobierno. El humanista quiere acceder al poderoso, influir en él, pero el pasillo de llegada a la antecámara del poderoso está plagada de obstáculos: la grandeza y la caída penden de una balanza altamente insegura. Todos los poderosos son resultado de esta dialéctica inmanente entre el poder directo y el poder indirecto, entre el poder decisorio y el poder consultivo⁴².

Aunque, en última instancia, la Divina Providencia es la que manda los consejos, es propio de los buenos consejeros perseverar en buscarlos⁴³. Desde este punto de vista, la «Carta que acompaño a la obra presente» de Antonio Pérez, en *Norte de Príncipes, Virreyes, Presidentes, Consejeros y Gobernadores, y Advertencias Políticas sobre lo Público y Particular de una Monarquía* de Álamos Barrientos, es un excelente ejemplo de los equilibrios que debe guardar el poderoso tanto en el interior como en el exterior de su reino y de la dialéctica entre el consejero y el príncipe. Así Pérez advierte al Príncipe que desconfíe de la privanza basada en la gracia natural pues depende de mil accidentes y dura lo que el fruto de un árbol; y al privado le alerta de que la privanza venida del entendimiento inteligente suscitará fácilmente los celos del Príncipe y de todos. No pretenda el privado igualar al Rey y se conservará a su lado, aconseja Álamos⁴⁴. El «servicio público» de Álamos se expresa desde el comienzo como un deseo de servir para no ser «inútil del todo»⁴⁵. La reflexión de Álamos se dispone en torno a la importancia fundamental de la grandeza del Rey para que se dé el mantenimiento de la república. Cuanta mayor sea la grandeza de la república, menor será el «peligro de las mudanzas» y menos se descompondrán los negocios que, en su conjunto, dependen de la «grandeza» del Rey⁴⁶. Álamos vuelve a plantear el objeto de su aportación como doctrinas breves, ciertas y generales para aplicar a los casos particulares. Ahora la razón de que apunte doctrinas generales no se centra en una pretensión de fundar una ciencia sino en la estricta prudencia: evitar que «particularizar más» haga darse por aludidos a aquellos que conocen sus faltas y, aún empleando historiadores, puedan pensar que se escribió por ellos. No por general se trata de una metafísica de dichos impracticables. Se trata de ahondar en una «ciencia de los afectos», «de los ánimos, y de sus inclinaciones» —fundamentalmente

42 Vid. *Ibidem*, pp. 70-78.

43 ANTONIO PÉREZ, *Norte de Príncipes, Virreyes, Presidentes, Consejeros y Gobernadores, y Advertencias Políticas sobre lo Público y Particular de una Monarquía* (nota preliminar Martín de Riquer), Espasa-Calpe, Madrid, 1969, p. 71.

44 *Ibidem*, pp. 15-20.

45 *Ibidem*, p. 24.

46 *Ibidem*, p. 25.

de cómo guardar el amor al Príncipe por todos⁴⁷—, bajo la convicción tacitista de que cambian los hombres pero no los afectos y las costumbres. A partir de este supuesto, Álamos supone que una «ciencia de contingentes» acertará más que errará, pues, a pesar del paso del tiempo, de unas mismas causas vendrán unos mismos efectos⁴⁸. Aunque ya advierte que no hay un único camino para los Príncipes y, a veces, la predicción es complicadísima⁴⁹. Todo el cometido general de la obra es prudencial: mejorar al hombre que, a diferencia de los otros animales, no aprende con las desgracias ya acaecidas; y dotarle de moderación en sus afectos, así como de discernimiento sobre los afectos ajenos, para que pueda pronosticar el fin y paradero de las acciones. Sin que se haga ilusión alguna sobre el buen término de su conocimiento pues los envidiosos no soportan que haya otros con consejos y difaman al sabio a la vez que hacen oídos sordos⁵⁰. Se trata de un conocimiento moral que el consejero quiere inculcar al Príncipe —descriptivo y normativo— en lucha con las propias valoraciones resentidas del contexto de la corte, los grandes y el vulgo.

Buena parte de los consejos al príncipe parecen seguir la advertencia maquiaveliana sobre la popularidad del Príncipe si bien con un mayor énfasis en el amor suscitado por su persona. La imprecación maquiaveliana prefería ser temido a ser amado, siendo posible ser temido sin ser odiado. En las páginas de Álamos Barrientos se hace mayor énfasis en el amor verdadero, desinteresado y descargado de envidias, al Príncipe. Aconseja ganarse a los muchos, al pueblo, pues es más fácil su contento que el de los Grandes. A pesar de esa volubilidad del pueblo —también atribuida al vulgo por Quevedo en el *Marco Bruto* (1644)⁵¹— que le hacer ser de opinión cambiante, no padece esa codicia, ambición y envidia de los Grandes que les hace ser proclives a la traición. No molestar a los grandes y dar audiencias para las quejas sin demora apacigua el descontento y evita el aborrecimiento popular. La audiencia tiene una finalidad sedativa e informativa; rompe el aislamiento del Rey y le permite un trato individualizado. Nada más perjudicial para el Rey que orientarse por halagadores que no advertirán de los errores cometidos por él y dejarán acaezcan sus peores efectos cuando ya no quepan remedios; o seguir las audiencias con quienes amplificarán las quejas por todo el reino⁵².

47 *Ibidem*, pp. 26, 27.

48 *Ibidem*, pp. 31, 32.

49 *Ibidem*, p. 81.

50 *Ibidem*, pp. 31, 32, 33.

51 J. SAUQUILLO, «Providencia y Poder pastoral en el Príncipe cristiano de Quevedo», *Horizontes de la Filosofía del Derecho. Homenaje a Luis García San Miguel, II* (Virgilio Zapatero (ed.)), Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp. 707-736.

52 *Ibidem*, pp. 35-45.

5. EL CONSEJO DE ESTADO: ¿ÓRGANO TÉCNICO O CAMPO DE PASIONES?

La propia vulnerabilidad del Rey dispone las condiciones para que el Consejo de Estado sea un órgano político imprescindible. Se trata de ponderar el equilibrio de los afectos y humores que mueven a las gentes del reino —envidias, ofensas, ambiciones, falsedades, agradecimientos, reproches, satisfacción de merecimientos, ponderación en el reparto de mercedes...— y despersonalizar las medidas impopulares o los errores que el pueblo o los grandes pudieran imputar al Príncipe⁵³. Para Schmitt, la existencia del Consejo de Estado es signo de la organización técnica del poder como máquina superior a cualquier hombre. Pero la visión de la organización del poder sostenida por Baltasar Álamos es negativa —escéptica y pesimista— y sustentada en las cualidades personales de los engranajes de esta incipiente máquina. Álamos no reúne elementos organizativos impersonales como otras teorías políticas contemporáneas. No procura satisfacer todas las aspiraciones —las del príncipe, la de los notables y las del pueblo—, para provocar la lealtad al sistema que otros ya propugnan mediante una organización tanto más orgánica del poder. Álamos Barrientos pondera las mejores virtudes del Príncipe y sortea las trampas que le saldrán seguro al paso. El castigo de los ensoberbecidos, la desconfianza hacia los privados que pretenden la exclusividad del rey, la alerta frente a los ambiciosos, la vigilancia sobre los codiciosos aún familiares, la cautelosa administración de daños y beneficios, la debilidad del agradecimiento, el sacrificio de la reputación del hombre honrado por provecho propio, la codicia irrefrenable de los Grandes, la sed de venganza de los ofendidos, la facilidad de la injuria, el peligro de las aglomeraciones, el fácil aprovechamiento ajeno de las mercedes hechas por el rey, la peligrosa mudanza del amigo... son buena parte de la panoplia de vicios que habrá de considerar el Rey como «afectos» que mueven a los hombres y de los que deberá guardarse.

Hay un llamativo paralelismo en el diseño del Consejo de Estado propugnado por Francis Bacon y el observado en los escritos de Álamos. La experiencia política de Bacon pasa por la caída, tras la real elevación. Entre 1603 y 1613 consigue ser nombrado fiscal de la Corona, prosigue su carrera política del brazo del favorito de Jacobo I —Georges Villiers, duque de Buckingham— y, en 1621, es lord Verulam y vizconde de Saint Albans, ocupando el cargo de canciller. Pero acusado de cohecho ante la Cámara de los Comunes y juzgado ante la de los Lores, desiste de defenderse, se declara culpable y acaba en la Torre por tres días. Fuertemente multado y castigado a destierro, le serán conmutadas las dos penas a cambio de que venda su mansión de York

53 *Ibidem*, pp. 46-49.

House (Londres) al duque que le había protegido. A partir de entonces, sigue dedicándole sus obras al rey pero se retira a restablecer por escrito la dignidad humana con la esperanza de ser reconocido finalmente⁵⁴. Tamaño periplo confirma su vaticinio de que las relaciones políticas se basan en la confianza —la formación técnica pasa a un segundo lugar—. El consejero del príncipe se le confía todo cuanto tiene el príncipe. Así que la confianza y la sinceridad con el elegido han de ser totales. El consejo permite, en el argumento de Bacon, observar las contradicciones humanas que poseen incluso las decisiones más sabias. El Consejo de Estado intenta contener los peores envites de la fortuna con las decisiones, madurar los negocios importantes y atribuir al príncipe la autoridad, entendimiento y prudencia que recibe pero que ha de atribuirse y que nadie le debe escamotear. El Consejo de Estado dota al príncipe de las mejores virtudes que un hombre solo no puede poseer⁵⁵. Pero sus inconvenientes son muy humanos y no posee técnica que restrinja el defecto de indiscreción, vanagloria o traición. Unas veces, no se estará seguro de que no se den las filtraciones; otras, parecerá que la necesidad de consejo expresa la debilidad del rey; a veces, habrá dictámenes interesados para quien los da y no para el que los recibe. Las soluciones al quebrantamiento del secreto, previstas por Bacon, son personales y sus remedios también. El propio Bacon se plantea si cabrían consejos secretos, si la organización del «consejo de gabinete» de italianos y franceses es una buena solución. La respuesta es también personal y negativa, pues más vale un consejo deliberativo, donde se sustraigan ciertas discusiones o la información a ciertos consejeros, que un consejo secreto, donde todo se exponga y halla un vanidoso indiscreto⁵⁶. Los problemas humanos siempre tienen soluciones humanas: selecciónese bien al consejero y consúltesele cuando la prudencia lo requiera, no muestre el príncipe sus opiniones, pues los consejeros le darán la razón y, en verdad, no le aconsejarán...⁵⁷. El autor de la *Nueva Atlántida*, postula que haya comisiones permanentes del Consejo de Estado para diferentes temas y que ilustren de esta forma a la asamblea en su conjunto. Pensaba que su modelo era muy semejante al que existía en España entonces de consejos subordinados a un consejo superior⁵⁸. Bacon, como Álamos Barrientos, no aporta soluciones orgánicas sino personales en un mundo en el que la traición es común y la estabilidad del sistema político depende de virtudes personales siempre ondulantes.

54 F. BACON, *Teoría del cielo* (estudio preliminar, traducción y notas Alberto Elena y María José Pascual), Tecnos, Madrid, 1989, pp. XIII, XIV.

55 FRANCIS BACON, *The Essayes or Counsells Civill & Morall*, o. c., pp. 62, 63.

56 *Ibidem*, pp. 63, 64.

57 *Ibidem*, pp. 65, 66.

58 *Ibidem*, p. 65.

La organización política de la maquinaria pública, a la que se refiere Schmitt, será más potente que los hombres, pero se alimenta o se envenena con las pasiones de los hombres. Bien sea la grandeza del príncipe o la malediciencia y peores mañas de los súbditos, sus afectos y humores, son suerte o desgracia de esta peligrosa máquina de guerra, de conquista y conservación del territorio. Hará falta que el tiempo pase, que nos sumerjamos en el interior de la modernidad, para que el *dictum* de Nietzsche, en *Así hablaba Zaratustra* (1883-1891), acerca de que el Estado es un monstruo sin corazón, un monstruo frío, que, cuando dice «yo soy el pueblo», miente, sea cierto. La propia selección de los consejeros entre los no aborrecidos por el pueblo⁵⁹, la determinación del amor y pureza del consejero con cualidades imprescindibles⁶⁰, sus cuatro cualidades (entienda bien los negocios que trata, sepa declarar lo que entiende, ame a la persona a quien aconseja y no se deje vencer por la codicia del dinero)⁶¹ claman todavía una organización «humana, demasiado humana», menos maquina de lo querido por Schmitt, aunque, sí es cierto, temible y sin invulnerabilidad para nadie.

6. EL MÉTODO COMPARATIVO: BALTASAR ÁLAMOS BARRIENTOS EN LA (PRE)MODERNIDAD TACITISTA

Aunque sea llamativa la apelación de Álamos Barrientos a que cuide el rey de que la jurisdicción de Roma no acabe apoderándose de la jurisdicción de España y pueda interpretarse como parte de una política tanto más independiente de la Santidad de la Sede Apostólica⁶², creo más caracterizador del (pre)modernismo del autor del *Norte de Príncipes* su desconfianza hacia la organización basada en la ley y los abogados que sus irónicos comentarios sobre la posible inexistencia de campesinos y guerreros, de forma que han de emplearse tantos hombres eclesiásticos⁶³. La paulatina separación del dominio de la Iglesia es un rasgo moderno como puso de manifiesto la lectura más aceptada de Baltasar Álamos Barrientos. Pero creo que pesan más, como elementos premodernos, la consideración de que son la imitación al Príncipe y el deseo de contentarle, y no el miedo a las leyes, los más eficaces elementos moderadores del vicio⁶⁴. Álamos pone como ejemplos palmarios de célebres imitaciones la conversión de Dionisio a matemático, y cómo andaban todos imitándole, o el efecto balsámico del traje blanco romano representativo de

59 *Ibidem*, p. 66.

60 *Ibidem*, p. 69.

61 *Ibidem*, p. 68.

62 ANTONIO PÉREZ, *Norte de Príncipes*, o. c., p. 124.

63 *Ibidem*, p. 125.

64 *Ibidem*, pp. 111, 121.

pureza que llevaron los patricios romanos⁶⁵. Sigue a Tácito cuando desconfiaba de la multiplicación de leyes pues supone que tal inflación es signo de la gran corrupción de la costumbre que ya se ha producido. El aumento de la administración es observado como signo de una indeseable decadencia que hay que remontar con virtudes⁶⁶. La vida institucional está concebida negativamente en *Norte de Príncipes*: jueces, solicitadores, procuradores y pleiteantes son despreciados como parásitos de los guerreros y campesinos⁶⁷. Los abogados no pueden vivir de la concordia, supone el autor del *Discurso al Rey*, y se alimentan de la mentira y la discordia⁶⁸. La sospecha recae como una condena sobre los pleitos y los abogados; ya que la codicia de suscitar pleitos entró en el mundo, Álamos propone tres medidas: fijar el número de abogados y que sean matriculados de pago público, penar a los que inciten pleitos injustos y hacer respetar las buenas costumbres⁶⁹.

De una parte, el valor positivo de la costumbre en la obra de Baltasar Álamos Barrientos le aleja de un racionalismo abstracto y sistemático que trasciende las particularidades para ofrecer un sistema deductivo «more matemático». De otra parte, los humores que recorren la máquina administrativa de los siglos XVI y XVII alejan la concepción del Consejo de Estado como una máquina técnica y fagocitadora de todos los hombres, tal como quiere Carl Schmitt. Más que la superación de las luchas humanas por un medio técnico, la maquinaria administrativa aparece en estos escritos como el «ruedo ibérico» de los combates tanto más predecibles cuanto más humanos resultan. Se trata de ahondar más en los «afectos» y los «humores», negativos y positivos, que en las líneas de fuerza en un campo de contrastes, combinaciones, alianzas y controles mutuos. La reflexión de *Norte de Príncipes* es más una moral antigua del poder —de las mutuas negaciones a que tienden sus elementos— que una física de sus combinaciones positivas y reforzantes.

J. G. A. Pocock, en *The Machiavellian Moment*, ha ofrecido un criterio solvente acerca de cómo definir un gobierno moderno. Frente a la amenazada república de Florencia, apuntalada en su grandeza por los más virtuosos hombres, la serenísima Venecia representa a la república basada en leyes y reglamentos, en instituciones, en vez de hombres. En el *mito de Venecia* son las leyes, y no los hombres, las que dirigen todas las energías al bien común. Son los procedimientos, y no la razón individual o la gracia divina, los mantenedores de los hombres en la virtud y los sostenedores de la estabilidad y

65 *Ibidem*, pp. 111, 112.

66 *Ibidem*, p. 114.

67 *Ibidem*, p. 115.

68 *Ibidem*, p. 118.

69 *Ibidem*, pp. 116-119.

del orden⁷⁰. Son las leyes el instrumento que gobierna y reparte la autoridad⁷¹. Pocock atribuye a Donato Giannotti haber puesto más énfasis en el equilibrio constitucional que en el «arte de la guerra» de Maquiavelo. No cabe basar el buen gobierno en la legislación sin tener la soberanía que dan las armas. Pero Maquiavelo y Guicciardini no llegaron a percibir la «actividad política» como actividad «creativa», sino que se centraron en el estudio de las dificultades para mantener la primera forma de la república. El cincuecento italiano es diagnosticado como el predominio aristotélico de un «tipo de capacidad negativa». Maquiavelo y Guicciardini no sobrepasaron la explicación del ejercicio negativo del poder como conservación de la fuerza adquirida por la perseverancia en el moralismo. Giannotti aporta de una forma innovadora la reflexión constitucional sobre el ejercicio positivo del poder. Mientras Maquiavelo y Guicciardini permanecen dentro de una tradición aristotélica cuya debilidad no atisbó el ejercicio positivo del poder. Para Pocock es propio de una teoría antigua del poder el prever un agente político que es capaz de tratar los problemas políticos a medida que aparecen, mientras es característico de un gobierno moderno que disponga de medios institucionales en la sociedad para abordar los nuevos problemas y cambiar estos mismos en consonancia con los nuevos problemas. Este procedimiento moderno supone una acción legislativa en un Estado administrativo cambiante y adaptable a las nuevas circunstancias. Durante el siglo XVI, las innovaciones en la teoría política son destructivas y no de organización positiva (constitucional) de la política⁷².

Si comparamos *La República de Florencia* (1534), su sistematización positiva de instituciones, con *Aforismos al Tácito español* (1614), su casuística previsor y reparadora de los peligros de la política, nos encontramos con dos paradigmas de la política: el primero moderno, de contenido premonitoriamente liberal e incipientemente valedor de la división de poderes; el segundo maquiavélico e inconfesadamente maquiaveliano, defensor de la astucia, el coraje y la prudencia como virtudes personales para salir al paso de las trampas de la política y obtener el bien común. La auténtica aportación moderna la hace el italiano Giannotti y no el español Baltasar Álamos Barrientos. Mientras el maquiavelismo político y sus seguidores se centra en la conformación del príncipe virtuoso frente al tirano, *La República de Florencia* determina una importantísima innovación: se plantea qué hacer cuando la república ha sido liberada del tirano. La propuesta constitucional de Giannotti para la república de Florencia parte de la firme voluntad de perfeccionar el orden civil para dar estabilidad y duración a la república a través

70 J. G. A. POCOCK, *The Machiavellian Moment*, o. c., pp. 324-325.

71 *Ibidem*, pp. 325-326.

72 *Ibidem*, pp. 327-330.

de «instituciones políticas bien fundamentadas»⁷³. Con su experiencia, quiere proponer una alternativa de Estado pacífico y libre, pretende instaurar la república atemperada, tranquila y segura, que sólo una «fuerza externa» pueda amenazar⁷⁴. Mientras la política maquiaveliana se asienta en los fundadores de un nuevo orden que, una vez instituido, hay que conservar, Giannotti es partidario de los reformadores que ven los defectos de los antiguos ordenamientos y buscan un orden civil atemperado, pródigo en paz y tranquilidad para los hombres⁷⁵. La historia no es ahora un arsenal de errores cometidos y de gloriosas decisiones que muestran el camino más correcto a seguir ante un horizonte incierto sino aviso de las condiciones de tiranía que no se deben repetir y adelanto de las reformas que ha de reunir una república perfecta⁷⁶. En vez de fiar la prosperidad de la república a las virtudes personales del príncipe, el italiano considera que una organización orgánica que dé satisfacción y participación a todos los estamentos es la mejor garantía de estabilidad de la república. Para Giannotti, las soluciones basadas en el poder personal (del príncipe, de los notables o del pueblo) desembocan en tiranía⁷⁷. La estabilidad y la defensa de la república dependen de que esté bien ordenada mediante la satisfacción de todos aquellos que desean libertad, grandeza y honor para lograr afición, dentro de un equilibrio de poderes. Mientras Álamos daba prioridad a los campesinos y a los guerreros sobre los abogados (y los clérigos), Giannotti prefiere establecer un buen ordenamiento —razón de la perdurabilidad— y después una buena milicia —causa de la buena vida—⁷⁸. A diferencia del autor de *Norte de Príncipes* que desconfía de la honorabilidad de los abogados —jueces, solicitadores y procuradores...— y supone que su multiplicación es efecto de la descomposición de las costumbres, Giannotti supone que las repúblicas bien ordenadas llevan a los magistrados al ejercicio homogéneo de su cargo: poseen una manera igual de proceder en el ejercicio del gobierno y dejan las diferencias únicamente para la vida privada⁷⁹. Giannotti desconfía de un gobierno que fíe su éxito a la afortunada excelencia de sus magnatarios y desaconseja que la república se incline por de unos pocos o aristocracia. La aportación de *La República de Florencia* a un genuino republicanismo consiste en considerar, a diferencia de otras propuestas anteriores

73 DONATO GIANNOTTI, *La República de Florencia* (presentación Carlos Restrepo Piedrahíta; traducción y estudio preliminar Antonio Hermosa Andújar), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1997, p. 4.

74 *Ibidem*, pp. 5 y 7.

75 *Ibidem*, p. 39.

76 *Ibidem*, pp. 56, 127.

77 *Ibidem*, pp. 18, 61-64.

78 *Ibidem*, p. 92.

79 *Ibidem*, pp. 60-61.

y posteriores a su época, a la clase popular como basamento del bien común. Giannotti no desprecia la formación de los grandes, no desecha su aportación, pero subraya que tienden al interés propio. Aún más: la prudencia o sabiduría de gobierno no es monopolio del príncipe o de los nobles. Si la prudencia viene de la experiencia y de la lectura, puede tenerla el pueblo. Alguno surgido del pueblo puede hacer acopio del conocimiento político en mayor medida que los grandes⁸⁰.

El paradigma constitucional abierto con Giannotti no confía la fortaleza de la república a la astucia y a la virtud de la cúspide del poder, al príncipe y su entorno político. La república pacífica y unida descansa en un gobierno mixto donde las instituciones proporcionan lealtad y afición: el poder supremo descansa en el Consejo General (representación del pueblo); el Senado da satisfacción al deseo de honor; el Principado vitalicio colma la gloria; el Consejo —colegiado entre el pueblo y los grandes— canaliza la búsqueda de grandeza⁸¹. Además convierte la desconfianza hacia los pleitos, manifestada por Álamos Barrientos, en confianza en que exista un tribunal de apelaciones —Tribunal de los Cuarenta— de las decisiones de tribunales inferiores⁸². Giannotti es tan moderno que piensa en una organización de los tribunales, fija unos plazos para que las magistraturas den cuenta de lo resuelto y aconseja las limitaciones de tiempo de exposición de las partes en la apelación⁸³. En un segundo término, aparece la reflexión de Giannotti sobre las armas apropiadas a la defensa de la república. Reconoce que la reflexión de Maquiavelo sobre el «arte de la guerra» es imprescindible, pero, al priorizar la constitución de la república sobre su defensa, *La República de Florencia* ha invertido el paradigma de Maquiavelo sintetizado en estas palabras: «[...] los principales cimientos y fundamentos de todos los Estados —ya sean nuevos, ya sean viejos o mixtos— consisten en las buenas leyes y las buenas armas. Y dado que no puede haber buenas leyes donde no hay buenas armas y donde hay buenas armas siempre hay buenas leyes, dejaré a un lado la consideración de las leyes y hablaré únicamente de las armas» (C. XII, *El Príncipe* (1513-1516))⁸⁴. Atender a los inicios de un constitucionalismo moderno no supone descuidar la defensa de la república y su ensanchamiento⁸⁵. Ahondar en el diseño de las instituciones sí requiere, en cambio, no suponer que «donde hay buenas armas siempre hay buenas leyes». El giro institucional de Giannotti

80 *Ibidem*, pp. 98, 99, 100 y 101.

81 *Ibidem*, p. 104.

82 *Ibidem*, p. 130.

83 *Ibidem*, pp. 132, 133, 140, 141.

84 NICOLÁS MAQUIAVELO, *El Príncipe* (traducción y prólogo Miguel Ángel Granada), Alianza Editorial, Madrid, pp. 71-72.

85 DONATO GIANNOTTI, *La República de Florencia*, o. c., pp. 159-180.

—cambio de marcha auténticamente moderno— no sólo ha sustentado una república inexpugnable en la ley sino que ha previsto su modificación constitucional porque, según su argumento, las repúblicas bien constituidas, en sus partes principales, descubren rápido si falta algo y lo corrigen⁸⁶.

La ordenación de los temas en el *Norte de Príncipes* —vida cortesana, primero, y combate del mar contra la tierra, después— no contiene la modernidad perceptible en *La República de Florencia*. Esta obra —tiene razón Pockock— es pionera en un modo moderno de observar la política que no reúnen otros autores. Es excepcional. Si se utiliza su constructivismo institucional como término de comparación, la obra de Maquiavelo, los *Recuerdos* de Federico Guicciardini —tan ponderado por Felipe IV—, el tacitismo luminoso de Francis Bacon —el capítulo más largo se refiere a los jardines que requiere la educación del príncipe— o el tacitismo de *Aforismos al Tácito español* de Baltasar Álamos Barrientos resultan premodernos, cuando no antiguos. El gran interés de Álamos no reside en su modernidad, en ser un anticipado español que proyecta su imagen como una luz sobre Europa, sino en su «filosofía de la guerra». La casuística exuberante de aforismos debidos a la traducción y comentario de Álamos Barrientos a los escritos de Tácito son la antítesis de una construcción de la normalidad política. Son consejos para un tiempo expresado como pura excepcionalidad política: un tiempo donde la guerra recorre incluso los momentos de paz como guerra virtual. El complot es la declaración de guerra del conspirador, la guerra abierta es la determinación de aniquilarlo violentamente por enemigo del soberano. Aquel tiempo, antiguo o moderno, no deja de ser nuestro tiempo, una época hecha de jirones, dos pasos adelante y uno atrás, avances y retrocesos...; un tiempo, el nuestro, en el que la comprensión de la «filosofía de la guerra» pasa por los aforismos de Baltasar Álamos Barrientos.

Recibido: 13 Noviembre 2006
Aceptado: 11 Noviembre 2007

86 *Ibidem*, p. 192.